



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00123 – 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	VERBAL “RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL”
Demandante	SANTIAGO ALVAREZ FRANCO y OTROS
Demandado	GERMAN PIEDRAHITA y OTROS
Tema	Agrega memorial. Requiere parte actora

Se agrega constancia de envío de correo a la parte demandada con la intención de notificarla en la dirección registrada para tal fin, en los términos del art. 8º del Dto. 806 de 2020.

Sin embargo, a la luz de lo señalado en la sentencia C-420 de septiembre 24 de 2020 de la Corte Constitucional, se tiene que no se aporta la constancia de que el correo haya sido recibido por la parte accionada.

Lo anterior sin contar con el hecho de que los archivos adjuntos no pueden ser abiertos.

Se requiere entonces a la parte actora para que aporte la respectiva constancia no notificación en los términos de la norma y providencia citadas.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b9606449ecf7e4b1068e1cd4bc2a7df3aefe34690731651a8202e7b550fae6c

Documento generado en 21/09/2021 07:01:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>